



**OBRA: Remodelación y Puesta en Valor
“Centros Comerciales”
del partido de La Plata**

MEMORIA DESCRIPTIVA

CALLE 8 -Tramo de 45 a 47 – Tramo de 47 a Av. 51 –

CALLE 12 - de 54 a 64

AVENIDA 137 de 60 a 66

CALLE CANTILO

**y transversales Diag. 92 – Diag. 93 - 3a – 13b- – 13c – Diag. Bell – 14 – 14a - 14b. Tramo
comprendido entre las calles 472 y 473 bis.”**

La presente tiene por objeto la modificación en la traza de los cordones en sector de esquina. La obra de ensanche será mediante ampliación y/o demarcación horizontal del mismo, en los Centros Comerciales: Calle 8, correspondiente a la Zona I - Casco Norte; Calle 12, correspondiente a la Zona II - Casco Sur, Avenida 137, correspondiente a Delegación Los Hornos y Calle Cantilo, correspondiente a delegación City Bell; todas ellas de arraigada tradición comercial –

Esta intervención tiene como fin revitalizar y permitir el desenvolvimiento de las diversas actividades que se llevan a cabo en las citadas arterias.

Ordenando la trama circulatoria vehicular en el área y la regulación de su intensidad y velocidad. Jerarquizando las esquinas, priorizando la circulación y la estancia de los peatones, transformando el cruce de calles, visto como una situación crítica, en sitio de reunión e interacción social, y generando dársenas de estacionamiento.

Tendiendo a la mejora de la calidad de ambiente, a la jerarquización del espacio y el paisaje urbano.

A - RE-EJECUCIÓN DE VEREDAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE ENSANCHES:

Incluye:

- La remoción / reconstrucción de veredas existentes con solado de baldosas calcáreas,
- La ejecución del ensanche de veredas con baldosas calcáreas, tipología según centro comercial. La ejecución de cordones para cazuelas, bases para bolardos y rampas para discapacitados.

El equipamiento consistente en bancos bolardos y papeleros, así como la provisión de especies forestales.



B - EJECUCIÓN DE TRABAJOS PARA EL TENDIDO DE RED DE ILUMINACIÓN:

Incluye la ejecución bajo veredas de conductos, cámaras, puestas a tierra y bases para columnas de iluminación peatonal.

La provisión / colocación de artefactos para iluminación peatonal adosados a las columnas de alumbrado público existentes, la provisión / colocación de iluminación peatonal sobre columnas y el cableado subterráneo y puesta en servicio del sistema será posteriormente realizado por el Municipio.

C - EJECUCIÓN DE OBRA HIDRAULICA Y PAVIMENTACIÓN:

Incluye:

- La ejecución bajo veredas de canales con rejillas pre moldeadas, conductos y cámaras y la ejecución / reubicación / adecuación / anulación de sumideros y conexiones.
- La remoción de cordones y cunetas, la ejecución de cordón en el ensanche de vereda y las adecuaciones / reparaciones de pavimento.

El plazo de obra para finalizar la totalidad de los trabajos es de 180 (ciento ochenta) días corridos.

El presupuesto oficial para el total de la obra es de **PESOS SESENTA MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 82/100 (\$60.668.355,82)**.



MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR

OBRA: Remodelación y Puesta en Valor “Centro Comercial”

CALLE 8 -Tramo de 45 a 47 – Tramo de 47 a Av. 51 - del partido de La Plata - Zona I - Casco Norte



Consiste en las obras de modificación en la traza de los cordones en sector de esquina. La obra se hará mediante ensanche de vereda en las esquinas de las Calles 45, 46, 47, 48, 49 y 50 del Centro Comercial: Calle 8, correspondiente a la Zona I - Casco Norte.

La intervención alcanzará el completamiento, mantenimiento y renovación del equipamiento y señalización urbana. Como también se prevé la modernización de la tecnología de iluminación urbana, reemplazando la actual, a tecnología LED.

Esta intervención tiene como fin revitalizar y permitir el desenvolvimiento de las diversas actividades que se llevan a cabo en las citadas arterias.

Jerarquizando las esquinas. Priorizando la circulación y la estancia de los peatones, transformando el cruce de calles, visto como una situación crítica, en sitio de reunión e interacción social, y generando dársenas de estacionamiento.

Ordenando la trama circulatoria vehicular en el área y la regulación de su intensidad y velocidad.

Tendiendo a la mejora de la calidad de ambiente, a la jerarquización del espacio y el paisaje urbano.



TRAMO DE 45 a 47

A - RE-EJECUCION DE VEREDAS EXISTENTES Y CONSTRUCCIÓN DE ENSANCHES

Incluye:

- La ejecución de veredas con baldosas calcáreas 20x20 color amarillo 9 panes, de cordones para cazuelas, de bases de H° para papeleros, bancos, bolardos y de rampas para discapacitados.
- Ejecución de rampas para discapacitados.
- Ampliación de esquinas con ensanche de vereda y señalización de sendas peatonales.
- Provisión y colocación de bolardos altos.

- Provisión y colocación de equipamiento: consistente en bancos, papeleros, bicicleteros, señalamiento.
- Construcción de cazuelas con borde de hormigón. Provisión y colocación de especies forestales.

B - EJECUCIÓN DE TRABAJOS PARA EL TENDIDO DE RED DE ILUMINACIÓN DE 45 A 47:

Incluye la ejecución bajo veredas de conductos, cámaras, puestas a tierra y bases para columnas de iluminación peatonal.

La provisión / colocación de artefactos para iluminación peatonal adosados a las columnas de alumbrado público existentes, la provisión / colocación de iluminación peatonal sobre columnas y el cableado subterráneo y puesta en servicio del sistema.

TRAMO DE 48 – 49 Y 50

A- CONSTRUCCIÓN DE ENSANCHES EN LAS ESQUINAS

Incluye:

- La remoción / reconstrucción de veredas existentes con pórfido en los ensanches de equinas.
- La ejecución de cordones para cazuelas de bases de hormigón provisión de especies forestales.
- Construcción de bases de hormigón para bolardos bala. Provisión y colocación de los mismos.
- Reemplazo de equipamiento: papeleros, bicicleteros, señalamiento, bolardos altos. Provisión y colocación de bancos y maceteros en ensanches.



B - EJECUCIÓN DE OBRA HIDRAULICA Y PAVIMENTACIÓN EN LAS ESQUINAS DE 48 – 49 Y 50:

Incluye:

- La ejecución bajo veredas conductos y cámaras y la ejecución / reubicación / adecuación de sumideros y conexiones.
- La remoción de cordones y cunetas, la ejecución de cordón en el ensanche de vereda y las adecuaciones / reparaciones de pavimento.

El plazo de obra para finalizar la totalidad de los trabajos del Centro Comercial CALLE 8 -Tramo de 45 a 47 – Tramo de 47 a Av. 51 - del partido de La Plata es de 180 (ciento ochenta) días corridos.

El presupuesto oficial para la obra es de PESOS DIECINUEVE MILLONES TRESCIENTOS VEINTI UN MIL CIENTO DIEZ CON 65/100 (\$19.321.110,65)

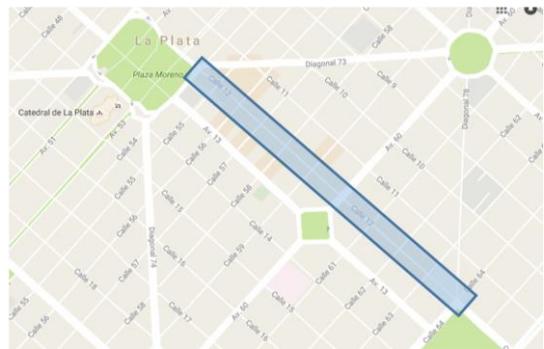


MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR

OBRA: Remodelación y Puesta en Valor “Centro Comercial”

Calle 12. Tramo de Calle 54 a Calle 64, correspondiente a la Zona II - Casco Sur

AREA A INTERVENIR



Consiste en las obras de modificación en la traza de los cordones en sector de esquina. La obra se hará mediante ensanche de vereda en las esquinas de las Calles 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 del Centro Comercial Calle 12, correspondiente a la Zona II - Casco Sur.

La intervención alcanzará el completamiento, mantenimiento y renovación del equipamiento y señalización urbana. Como también se prevé la modernización de la tecnología de iluminación urbana, reemplazando la actual, a tecnología LED.

Esta intervención tiene como fin revitalizar y permitir el desenvolvimiento de las diversas actividades que se llevan a cabo en las citadas arterias.

Jerarquizando las esquinas. Priorizando la circulación y la estancia de los peatones, transformando el cruce de calles, visto como una situación crítica, en sitio de reunión e interacción social, y generando dársenas de estacionamiento.

Ordenando la trama circulatoria vehicular en el área y la regulación de su intensidad y velocidad.

Tendiendo a la mejora de la calidad de ambiente, a la jerarquización del espacio y el paisaje urbano.

A- CONSTRUCCIÓN DE ENSANCHES EN LAS ESQUINAS



Incluye:

- Ampliación de esquinas con ensanche de vereda, señalización de sendas peatonales, zonas de carga y descarga, paradas de taxis y buses. Provisión y colocación de bolardos altos en esquinas.
- Ampliación de rambla de 60, completamiento de nivel de esquina. Provisión y colocación de piso reglamentario.
- Provisión y colocación de equipamiento: consistente en bancos.
- Construcción de bases de hormigón para colocación de bolardos bala, en reemplazo de los bolardos en veredas.
- Reemplazo de luminarias, rejas de desagüe, papeleros, bicicleteros. Provisión y colocación de señalamiento nuevo y mantenimiento del existente.

El plazo de obra para finalizar la totalidad de los trabajos del Centro Comercial CALLE 12 - Tramo de 54 a 64 - del partido de La Plata es de 180 (ciento ochenta) días corridos.

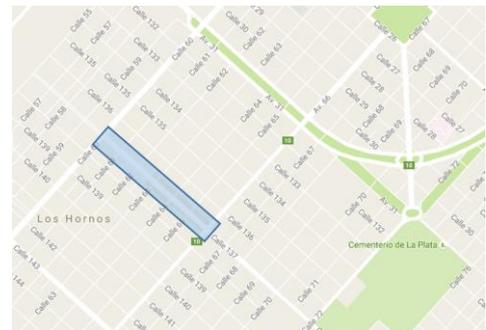
El presupuesto oficial para la obra Remodelación y Puesta en Valor “Centro Comercial” Calle 12. Tramo de Calle 54 a Calle 64, es de pesos DIECISEIS MILLONES TRES MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 68/100 (\$ 16.003.318,68)



MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR

AVENIDA 137 de 60 a 66, correspondiente a Delegación Los Hornos

AREA A INTERVENIR



Consiste en las obras de modificación en la traza de los cordones en sector de esquina. La obra se hará mediante ensanche de vereda en las esquinas de las Calles 60, 61, 62, 63, 64, 65 y 66 del Centro Comercial Calle 137.

La intervención alcanzará el completamiento, mantenimiento y renovación del equipamiento y señalización urbana. Como también se prevé la modernización de la tecnología de iluminación urbana, reemplazando la actual, a tecnología LED.

Esta intervención tiene como fin revitalizar y permitir el desenvolvimiento de las diversas actividades que se llevan a cabo en las citadas arterias.

Jerarquizando las esquinas. Priorizando la circulación y la estancia de los peatones, transformando el cruce de calles, visto como una situación crítica, en sitio de reunión e interacción social, y generando dársenas de estacionamiento.

Ordenando la trama circulatoria vehicular en el área y la regulación de su intensidad y velocidad.

Tendiendo a la mejora de la calidad de ambiente, a la jerarquización del espacio y el paisaje urbano.

A- CONSTRUCCION DE ENSANCHES EN LAS ESQUINAS

Incluye:

- Ampliación de esquinas y rambla con ensanche de vereda, señalización de sendas peatonales, zonas de carga y descarga, paradas de taxis y buses.



- Provisión y colocación de bolardos altos en esquinas.
- Manteamiento de veredas existentes.
- Manteamiento de equipamiento existente.
- Mantenimiento de luminarias y nomencladores.

El plazo de obra para finalizar la totalidad de los trabajos del Centro Comercial CALLE 137 - Tramo de 60 a 66 - del partido de La Plata, es de 180 (CIENTO OCHENTA) días corridos.

EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL TOTAL DE LA OBRA PUESTA EN VALOR CENTRO COMERCIAL AV. 137 ES DE PESOS DIEZ MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CIENTO CUARENTA Y CINCO CON 83/100 (\$ 10.599.145,83).



MEMORIA DESCRIPTIVA PARTICULAR

CALLE CANTILO, y transversales Diag. 92 – Diag. 93 - 3a – 13b- – 13c – Diag. Bell – 14 – 14a - 14b. Tramo comprendido entre las calles 472 y 473 bis.” correspondiente a delegación City Bell.

AREA A INTERVENIR



Consiste en las obras de modificación en la traza de los cordones en la intersección de las Diag. 92 – 93 y J. Bell, calles - 3a – 13b – 13c – 14 – 14a - 14b; con la Calle Cantilo. Y de las mencionadas calles y su llegada a calles 472 y 473 bis.

Se ejecutarán veredas, rampas y cazuelas, con completamiento de especies forestales.

La intervención alcanzará el completamiento, mantenimiento y renovación del equipamiento y señalización urbana. Como también se prevé la modernización de la tecnología de iluminación urbana, reemplazando la actual, a tecnología LED.

Esta intervención tiene como fin revitalizar y permitir el desenvolvimiento de las diversas actividades que se llevan a cabo en las citadas arterias.

Jerarquizando las esquinas. Priorizando la circulación y la estancia de los peatones, transformando el cruce de calles, visto como una situación crítica, en sitio de reunión e interacción social, y generando dársenas de estacionamiento.

Ordenando la trama circulatoria vehicular en el área y la regulación de su intensidad y velocidad.

Tendiendo a la mejora de la calidad de ambiente, a la jerarquización del espacio y el paisaje urbano.

EL PROYECTO CONTEMPLA LAS SIGUIENTES INTERVENCIONES:



A - RE-EJECUCION DE VEREDAS EXISTENTES Y CONSTRUCCION DE ENSANCHES:

Incluye:

- La remoción / reconstrucción de veredas existentes con solado de baldosas calcáreas 40x40.
- La ejecución del ensanche de veredas con baldosas calcáreas 40x40, de cordones para cazuelas, de bases de H° para papeleros, bancos, bolardos y de rampas para discapacitados.

El equipamiento consistente en bancos, bolardos, bicicleteros y papeleros, así como la provisión de especies forestales.

B - EJECUCIÓN DE TRABAJOS PARA EL TENDIDO DE RED DE ILUMINACIÓN:

- Incluye la ejecución bajo veredas de conductos, cámaras, puestas a tierra y bases para columnas de iluminación peatonal.
- La provisión / colocación de artefactos para iluminación peatonal adosados a las columnas de alumbrado público existentes. La provisión / colocación de iluminación peatonal sobre columnas y el cableado subterráneo y puesta en servicio del sistema.

C - EJECUCIÓN DE OBRA HIDRAULICA Y PAVIMENTACIÓN:

Incluye:

- La ejecución bajo veredas de canales con rejas premoldeadas, conductos y cámaras y la ejecución / reubicación / adecuación / anulación de sumideros y conexiones.
- La remoción de cordones y cunetas, la ejecución de cordón en el ensanche de vereda y las adecuaciones / reparaciones de pavimento.

El plazo de obra para finalizar la totalidad de los trabajos de Puesta en Valor del Centro Comercial Calle Cantilo, es de 180 (ciento ochenta) días corridos.

EL PRESUPUESTO OFICIAL PARA EL TOTAL DE LA OBRA DE PUESTA EN VALOR DEL CENTRO COMERCIAL CALLE CANTILO ES DE PESOS CATORCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS OCHENTA CON 66/100 (\$ 14.744.780,66).



MUNICIPALIDAD DE
LA PLATA



Ciudad
que abraza

Subsecretaría de
Obras Públicas